



AYUDAS Y SUBVENCIONES

Según establece el artículo 8.1. c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, deberán hacerse públicos en el Portal de Transparencia: “Las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios”.

A tenor de lo expuesto este Colegio Profesional ha recibido una Subvención por parte de la Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, SPRI dentro del Programa de ayudas Kloud.

Y para que conste a los efectos oportunos, así lo certifico como secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía del País Vasco, Navarra, La Rioja y Soria.

José Antonio Odriozola Garma.

En Bilbao, Febrero 2025.

